

**Anuncio de formalización de contrato. de Redacción de proyecto y dirección facultativa de de las obras de adecuación del Pabellón Puente para albergar nuevos contenidos expositivos.**

**Expte nº AT-SV-1306/18**

Título Contrato: Redacción de proyecto y dirección facultativa de de las obras de adecuación del Pabellón Puente para albergar nuevos contenidos expositivos.

Resultado: Formalizado

Número de contrato: 1306

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: AT-SV-1306/18

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- b) Centro gestor: No procede

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
  - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de arquitectura servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de adecuación del Pabellón Puente para albergar nuevos contenidos expositivos.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 03/10/2018
- d) Código CPV: 71240000-2
- e) Plazo de ejecución 10M
- f) Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación
- d) Sistema de contratación: Ninguno

**4. Presupuestos:**

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 96000,00 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 116160,00 EUROS
- c) Valor estimado: 96000,00 EUROS

**5. Condiciones de adjudicación**

- a) Garantías
  - 1. Provisional No procede

2. Definitiva en tanto por ciento: 5,00%
    - a) Especificación de garantía definitiva: 4.080,00 euros
  - b) Validez de la oferta
    1. Fecha de inicio de validez No procede
    2. Duración No procede
  - c) Criterios de adjudicación:
    1. Criterio de adjudicación 1:
      - a) Identificador: Calidad de la propuesta de actuación
      - b) Tipo: Juicio de Valor
      - c) Descripción: Ver cláusula 9.1 del PCP
      - d) Ponderación: 20,00%
    2. Criterio de adjudicación 2:
      - a) Identificador: Metodología y especificación del equipo
      - b) Tipo: Juicio de Valor
      - c) Descripción: Ver cláusula 9.1 del PCP
      - d) Ponderación: 25,00%
    3. Criterio de adjudicación 3:
      - a) Identificador: Experiencia de los medios humanos adscritos al contrato
      - b) Tipo: Cuantificables Automáticamente
      - c) Descripción: Ver cláusula 9.2 del PCP
      - d) Ponderación: 20,00%
    4. Criterio de adjudicación 4:
      - a) Identificador: Proposición económica
      - b) Tipo: Precio
      - c) Descripción: Ver cláusula 9.2 del PCP
      - d) Ponderación: 30,00%
    5. Criterio de adjudicación 5:
      - a) Identificador: Plazo de redacción de proyecto
      - b) Tipo: Cuantificables Automáticamente
      - c) Descripción: Ver cláusula 9.2 del PCP
      - d) Ponderación: 5,00%
6. Compra pública innovadora: NO
7. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.
- a) Número de licitadores: 1
  - b) Datos de los licitadores.
    1. Datos licitador 1
      - a) Nombre y apellidos/Denominación social IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
      - b) NIF/CIF A48283964
      - c) Se trata de una PYME NO
      - d) Se trata de una UTE NO

- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g)Se le ha excluido de la licitación NO
- h)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

## 8.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 10/09/2018
- b)Resolución/Motivación: Oferta más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 9 del PCP
- c)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 81600,00 EUROS
- d)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 98736,00 EUROS
- e)Plazo de Formalización del contrato: 02/10/2018
- f)Adjudicación.

### 1.Adjudicatario 1.

- a)Contratista: IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
- b)NIF/CIF del contratista: A48283964
- c)El contratista es una PYME: NO
  - 1.Calle: C/ Eduardo Ibarra 6
  - 2.Codigo Postal: 50009
  - 3.Poblacion: Zaragoza
  - 4.Pais: España
  - 5.Código NUTS: ESPAÑA
- e)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
- f)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

## 9.Formalización.

- a)Fecha: 03/10/2018
- b)Resolución/Motivación: Oferta más ventajosa en aplicación de los criterios de selección establecidos en el PCP
- c)Contratista: IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
- d)NIF/CIF del contratista: A48283964
- e)El contratista es una PYME: NO
- f)Dirección del contratista:
  - 1.Calle: C/ Eduardo Ibarra 6
  - 2.Codigo Postal: 50009
  - 3.Poblacion: Zaragoza
  - 4.Pais: España
  - 5.Código NUTS: ESPAÑA
- g)Importe de formalización (IVA Excluído): 81600,00 EUROS
- h)Importe de formalización (IVA Incluído): 98736,00 EUROS

10. Para obtener más información dirigirse a: Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

11. Lugar de la Firma:

- a) Entidad o Departamento: Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- b) Dirección: Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I
- c) Localidad: Zaragoza
- d) Código Postal: 50018

12. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de contratos públicos de Aragón
- b) Sitio Web: No procede
- c) Dirección postal:
  - 1. Calle: Plaza de los Sitios 7
  - 2. Código Postal: 50001
  - 3. Población: Zaragoza
  - 4. País: España

13. Pie de Recurso. De acuerdo con lo dispuesto en la LCSP y en Ley 3/2012 de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por la Ley 5/2017 de Integridad y ética pública, contra el presente acuerdo podrá interponer:

- con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y ss. de la LCSP, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya remitido la presente notificación. En ese mismo plazo deberá anunciarse previamente la interposición de dicho recurso especial mediante escrito presentado ante el órgano de contratación.
- o recurso contencioso-administrativo ante el órgano correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación.

14. Anexo. No procede

15. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Posibles prorrogas NO
- b) Descripción No procede
- c) Subcontratación SI
  - 1. Parte del contrato que se va a subcontratar Dirección de ejecución de las obras (11,03%)  
Equipo de expertos (14,71%)  
Técnico de prevención de riesgos laborales (2,21%)
  - 2. Subcontratistas.

a) Datos del subcontratista 1

1. Denominación Ignacio Chóliz
2. NIF/CIF 16579204E
3. Es una PYME SI

b) Datos del subcontratista 2

1. Denominación Zaha Hadid Architects
3. Es una PYME SI

c) Datos del subcontratista 3

1. Denominación Inizia, Ingeniería, prevención y medioambiente, S.L.
3. Es una PYME SI

16. Modificaciones de contrato:

- a) Número de modificación: No procede
- b) Fecha de la modificación: No procede
- c) Observaciones: No procede
- d) Plazo de la modificación: No procede
- e) Plazo total tras la modificación: No procede
- f) Importes:
  1. Importe sin impuestos de la modificación: EUROS No procede
  2. Importe con impuestos de la modificación: EUROS No procede
  3. Importe sin impuestos del contrato tras la modificación: EUROS No procede
  4. Importe con impuestos del contrato tras la modificación: EUROS No procede
- g) Número de contrato a modificar: No procede
- h) Justificación de la modificación
  1. Código No procede
  2. Descripción No procede

17. Otras informaciones. No procede

18. Justificación por la que no se publica anuncio de licitación en DOUE

- a) Motivo No procede

19. Datos de la firma del documento. No procede

- a) Delegación de la firma: No procede